

## ANEXO 4.7

### TABLAS ÚTILES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SECTORES

Clasificación de funciones comunes de la AGE.

(Documento aprobado por el Pleno de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos de 13 de diciembre de 2017).

#### CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE FUNCIONES

##### 1. Gobierno y dirección.

###### 1.01 Representación y ejecución de la acción del Gobierno.

1.01.01 Asesoramiento de carácter político.

1.01.02 Participación en reuniones de órganos colegiados del Gobierno.

1.01.03 Relación con órganos constitucionales.

1.01.04 Relación con otras administraciones públicas.

###### 1.02 Representación y participación en instituciones y organismos internacionales.

1.02.01 Participación en las instituciones de la Unión Europea.

1.02.02 Participación en organismos internacionales.

1.02.03 Coordinación de la actividad del organismo en el ámbito de las relaciones internacionales y de la cooperación para el desarrollo.

###### 1.03 Gestión de la política normativa y otros instrumentos jurídicos.

1.03.01 Elaboración del programa normativo.

1.03.02 Tramitación de los proyectos normativos.

1.03.03 Preparación y negociación de los proyectos de convenios, acuerdos e instrumentos internacionales.

1.03.04 Preparación y negociación de convenios y acuerdos con organismos públicos y privados.

###### 1.04 Representación institucional y protocolo.

1.04.01 Organización de la actividad protocolaria.

1.04.02 Concesión de distinciones honoríficas y premios.

##### 2. Administración y servicios generales.

###### 2.01 Gestión de recursos humanos.

2.01.01 Planificación, selección de personal, provisión de puestos de trabajo y movilidad.

- 2.01.02 Gestión de los derechos y deberes de las empleadas y empleados públicos.
- 2.01.03 Negociación colectiva y relaciones laborales.
- 2.01.04 Formación y perfeccionamiento.
- 2.01.05 Provisión de incentivos y ayudas a la empleada y al empleado público.
- 2.01.06 Prevención de riesgos laborales y seguridad y salud laboral.
- 2.02 Gestión económica y presupuestaria.
  - 2.02.01 Gestión del presupuesto.
  - 2.02.02 Gestión de ingresos.
  - 2.02.03 Gestión de gastos.
  - 2.02.04 Gestión de deuda pública y operaciones financieras.
  - 2.02.05 Intervención y control financiero.
- 2.03 Contratación administrativa.
- 2.04 Gestión de subvenciones.
- 2.05 Gestión de medios y recursos materiales.
  - 2.05.01 Gestión de espacios.
  - 2.05.02 Gestión de bienes materiales, servicios comunes y suministros.
  - 2.05.03 Prestación de servicios internos comunes.
- 2.06 Gestión de recursos patrimoniales.
  - 2.06.01 Adquisición de bienes y derechos del Estado.
  - 2.06.02 Administración de bienes y derechos del Estado.
  - 2.06.03 Uso y explotación de bienes y derechos.
  - 2.06.04 Conservación y mantenimiento de bienes y derechos demaniales.
  - 2.06.05 Defensa patrimonial.
  - 2.06.06 Enajenación de bienes y derechos del Estado.
- 2.07 Gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
  - 2.07.01 Planificación y coordinación de las políticas TIC y administración digital.
  - 2.07.02 Prestación de servicios TIC.
  - 2.07.03 Control y seguridad de las redes y sistemas de información.

- 2.08 Gestión de la información.
  - 2.08.01 Registro.
  - 2.08.02 Gestión de archivos y documentos.
  - 2.08.03 Publicación de información del sector público, datos gubernamentales abiertos y publicidad activa.
  - 2.08.04 Gestión de bibliotecas y colecciones bibliográficas.
  - 2.08.05 Gestión de datos de carácter personal.
  - 2.08.06 Gestión de publicaciones oficiales.
  - 2.08.07 Estadística.
  - 2.08.08 Gestión del acceso a la información.
  - 2.08.09 Comunicación y publicidad institucional.
- 2.09 Inspección, supervisión de los servicios y gestión de la calidad.
  - 2.09.01 Inspección, control y evaluación de la actuación y funcionamiento de las unidades y de las empleadas y empleados públicos.
  - 2.09.02 Desarrollo y evaluación de programas de calidad.
  - 2.09.03 Realización de auditorías internas.
- 2.10 Asistencia jurídica y revisión de los actos administrativos.
  - 2.10.01 Asesoramiento jurídico.
  - 2.10.02 Representación y defensa en juicio.
  - 2.10.03 Revisión de los actos administrativos.
- 2.11 Participación pública y derecho de petición.

### **Propuesta del primer nivel de funciones del Cuadro de Clasificación de Funciones Específicas (CCFE) de la AGE**

- 03. Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica (Ciencia y tecnología).
- 04. Regulación y promoción del comercio (Comercio).
- 05. Promoción, protección y difusión del patrimonio cultural (Cultura y ocio).
- 06. Análisis y planeamiento demográfico (Demografía).
- 07. Ordenación del deporte (Deporte).
- 08. Promoción de la economía (Economía).
- 09. Ordenación de la educación (Educación).
- 10. Fomento del empleo y ordenación laboral (Empleo).

11. Establecimiento de las bases del régimen energético (Energía).
12. Desarrollo industrial (Industria).
13. Gestión de la fe pública, nacionalidad y registros (Justicia).
14. Protección y mejora del medioambiente (Medio ambiente).
15. Desarrollo rural y ordenación de los sectores agrario y pesquero (Medio rural y pesca).
16. Protección de la salud (Salud).
17. Preservación de la seguridad (Seguridad).
18. Promoción del bienestar social (Sociedad y bienestar).
19. Ordenación del transporte (Transporte).
20. Fomento del Turismo (Turismo).
21. Acción urbanística y desarrollo de infraestructuras (Urbanismo e infraestructuras).
22. Regulación de la vivienda (Vivienda).